

San Salvador, 6 de noviembre de 2020

Dr. Félix Ulloa hijo
Vicepresidente de la República
Coordinador del Equipo Ad Hoc para el Estudio y Propuesta de Reformas a la Constitución

Estimado Dr. Ulloa:

Es un gusto saludarle, esperando que se encuentre bien.

En primer lugar, aprovecho para agradecerle la invitación para formar parte de este Equipo. Como sabrá, decidí unirme con la convicción de que cualquier momento es bueno para dialogar y deliberar sobre asuntos trascendentales para la vida nacional, como puede ser estudiar la Constitución con el propósito de identificar potenciales propuestas para su reforma, en aras de garantizar el fortalecimiento del Estado de Derecho y los Derechos Humanos Fundamentales. Un trabajo arduo, si se realiza con plena responsabilidad profesional.

Ahora bien, dado que la coyuntura nacional se está complicando, ya que existe una amenaza real de retroceder en los pocos avances que han habido en materia de justicia transicional. Por un lado, el Estado no está actuando en coherencia con tal justicia pues, por ejemplo, continúa con su deuda de decretar una Ley de Reconciliación Nacional, conforme a los parámetros constitucionales e internacionales, y negándose a las inspecciones de los archivos militares. Y, por el otro, el Órgano Judicial ya ha demostrado que es capaz de incumplir con una sentencia constitucional, pues la Sala de lo Penal ha negado la reapertura del Caso Jesuitas, ignorando abiertamente lo dispuesto en la inconstitucionalidad de la ley de amnistía (Inc. 44-2013 Ac). En fin, la consolidación de la impunidad histórica es un peligro que está resurgiendo y que urge atender. Una situación que me involucra directamente, puesto que en mi trabajo estoy a cargo de la promoción y consolidación de la justicia transicional en el país.

Por tanto, considerando que he sido llamado a aportar más decididamente en este asunto, participando en las diversas acciones legales que se emprenderán, a nivel nacional e internacional, ya no me es posible continuar contribuyendo regularmente en el estudio de la Constitución y la identificación de potenciales propuestas de reforma. En consecuencia, le comunico que desisto a seguir siendo miembro del Equipo por lo antes expuesto. Siento tener que separarme. No obstante, trataré de estar pendiente del trabajo y con la disponibilidad de apoyar en lo que me sea posible.

Las disculpas del caso por los inconvenientes que esto pueda suponer, pero la honestidad sobre mis posibilidades actuales me invita a tomar esta decisión y comunicársela de inmediato.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,



Dr. Manuel Escalante